

**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**Unidad de Gestión de Proyectos**

Montevideo, 14 de setiembre de 2017

**PEDIDO DE COTIZACIÓN UGP –DACC Nº 11/17**

Señores:

La Unidad de Gestión de Proyectos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar cotización para “Material de Laboratorio”.

**1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:**

LOTE 1 – Balanza de Precisión, 1 mg, con las siguientes características:

- Peso mínimo de muestra: <0,5 g
- Capacidad: 200 g
- Legibilidad: 0,001 g
- Repetibilidad: 0,002 g
- Linearidad: 0,002 g
- Calibración interna y externa
- Con cabina anti viento
- Con certificación de calibración
- Alimentación de Red 220V 50Hz o con adaptador INCLUIDO

LOTE 2 – Electrodo de pH combinado con las siguientes características:

- Para uso General
- Con interior de gel (no recargable)
- Tamaño estándar
- Precisión 0,01
- Cuerpo de epoxi
- Con conexión BNC

LOTE 3 – Electrodo de pH combinado con las siguientes características:

- Para uso General
- Con solución del electrodo de referencia recargable
- Tamaño estándar
- Precisión 0,01
- Cuerpo de epoxi
- Con protector del bulbo de vidrio (preferentemente retirable)
- Con conexión BNC

## 2. FINANCIAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES

Para realizar el pago de los gastos elegibles, emergentes de la presente contratación, la Unidad de Gestión de Proyectos (MGAP) cuenta con el Préstamo N° 8099-UY otorgado por el Banco Mundial.

La presente Solicitud de Cotización se sujetará a las disposiciones del citado contrato de préstamo y en forma complementaria a los procedimientos establecidos por la legislación nacional (TOCAF), siempre que los mismos no estén en desacuerdo a las políticas básicas de adquisiciones del Banco Mundial.

## 3. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Serán aplicables para la presente adquisición las disposiciones de Fraude y Corrupción establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial de Enero de 2011.

## 4. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se prepararán siguiendo el formato establecido en el Anexo I y en las planillas de datos técnicos garantizados (ANEXO II), y se presentarán por escrito o por correo electrónico, a las direcciones detalladas en el punto 6 del presente documento, siendo responsabilidad del oferente confirmar la recepción de sus ofertas por parte de la Administración.

Los oferentes deberán cotizar por lote completo, según los descriptos en el punto 1 del presente documento. Las ofertas incompletas o con cantidades distintas de las especificadas no serán consideradas.

El oferente deberá presentar la planilla de datos técnicos garantizados

Los precios serán fijos y no sujetos a ajuste durante el período de ejecución del Contrato, e incluirán costo, instalación y flete hasta las oficinas del Comprador, ubicadas en Montevideo.

La cotización se realizará en dólares estadounidenses.

## 5. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA

- a. Comprobante de inscripción en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) en caso de estar inscripto, de lo contrario será solicitado su registro al momento de la adjudicación.<sup>1</sup>
- b. Especificaciones técnicas detalladas de los objetos ofrecidos que correspondan.

---

<sup>1</sup> En [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) podrá acceder a la información necesaria para realizar el registro.

## 6. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS

Las propuestas serán recibidas personalmente o por correo electrónico, hasta la fecha y lugar abajo indicado.

FECHA: **Lunes 25 de setiembre, hora 15:00**

LUGAR: UNIDAD de GESTIÓN DE PROYECTOS  
Av. Gral. Eugenio Garzón 456  
Montevideo – Uruguay – C.P.12.900  
Teléfax: (+598) 2309 4507 (\*)  
e-mail: [compras.ugp@mgap.gub.uy](mailto:compras.ugp@mgap.gub.uy)

Toda oferta que reciba el Contratante después del plazo fijado por él para la presentación de ofertas, no será considerada.

Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, no se tomará en cuenta ninguna interpretación, aclaración o ampliación de ellas, salvo aquellas que fueran directa y expresamente solicitadas por escrito por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante. En tal caso, el oferente dispondrá del plazo que se establezca en la solicitud para hacer llegar su respuesta.

La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en la presente invitación.

## 7. PLAZOS

Los plazos establecidos en este Pedido de Cotización se computan en días corridos o calendario.

Las fechas señaladas para realizar actos o hechos, así como las fechas de vencimiento de los plazos que resultaren inhábiles se prorrogarán automáticamente hasta el día hábil inmediato siguiente.

Los plazos se computarán a partir del día siguiente al del acto o hecho que determina el decurso del plazo.

El plazo de entrega de los bienes cotizados es de hasta 45 días luego de entregada la orden de compra correspondiente.

## 8. VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener un período de **validez de al menos 45 (días)** contados a partir de la fecha fijada para la presentación de las ofertas del punto 6 del presente documento.

## 9. SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LAS EMPRESAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones por escrito a la casilla de correo electrónico [compras.ugp@mgap.gub.uy](mailto:compras.ugp@mgap.gub.uy) hasta el jueves **Miércoles 20 de setiembre de 2017**, las cuales se contestarán por la misma vía en un plazo de 48 hs.

## 10. ESTUDIO, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

El o los contratos serán adjudicados a los oferentes por la totalidad de la compra, a la oferta más baja evaluada que cumpla con las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas en la presente invitación. La evaluación de las ofertas y adjudicación del contrato (o los contratos), será hecha sobre la base de la totalidad de la compra.

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación de las ofertas, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Proveedor aclaraciones sobre su oferta. No se considerará aclaraciones a una oferta presentada por Proveedores, cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud y la respuesta deberán ser hechas por escrito. No se permitirán cambios en los precios o a la esencia de la oferta, excepto por confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el comprador en la evaluación de las ofertas.

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos y su oferta.

**En caso de que el Adjudicatario no esté inscripto en el RUPE al momento presentar cotización, el Comprador le solicitará efectuar el registro correspondiente a los efectos de entregarle la Orden de Compra correspondiente.**

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el comprador notificará al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada y le entregará la Carta de Aceptación, y Orden de Compra correspondiente según formato del ANEXO III.

No se divulgará a los Licitantes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de la Adquisición, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato, hasta que se haya publicado la adjudicación del mismo.

## 11. GARANTÍA DE LOS BIENES

El proveedor garantiza que los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso y del último modelo, que estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales, la confección o a cualquier acto u omisión del proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país.

El comprador notificará de inmediato y por escrito al proveedor cualquier reclamo a que hubiera lugar con arreglo a la garantía y el proveedor reparará o reemplazará los bienes defectuosos en todo o en parte, sin costo para el comprador.

El plazo de la garantía no será inferior a un (1) años.

## 12. FORMA Y MONEDA DE PAGO

Las **Facturas** se emitirán en **USD** (dólares estadounidenses) y deberán ser acompañadas por el comprobante de aceptación de los bienes. Una vez recibida la citada documentación, el Comprador efectuará el **Pago a los 30 días** en dólares estadounidenses del 80% del total (Financiamiento Banco Mundial) abonándose el 20% restante (Contrapartida Nacional) a través del SIIF con cargo a Rentas Generales por medio de la Tesorería General de la Nación, correspondiendo la aplicación de la retención del 60% del IVA de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°319/006 de 11/09/06 y Resolución de DGI N° 1178/006 de 21/09/06.

**Para que el Comprador pueda recibir las facturas el Proveedor deberá estar en estado “activo” en el RUPE.**

## 13. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados en:

**Garzón 456 – Piso 1 (Montevideo – Uruguay)**

En el momento de la entrega de los bienes, el Comprador realizará las inspecciones que considere necesarias para verificar los productos adquiridos, reservándose el derecho de no recibir aquellos que no correspondan a lo requerido, ya sea por entrega fuera del plazo fijado o por defecto de forma, calidad o identidad, sin que el Contratista tenga derecho a ningún reclamo.

## 14. INCUMPLIMIENTO

En caso de que el Adjudicatario no cumpla con las condiciones establecidas en este documento, el contratante intimará al cumplimiento, en el plazo de 5 (cinco) días hábiles, vía correo electrónico. En caso de que en dicho plazo el adjudicatario no cumpla, o no justifique su incumplimiento por caso fortuito o fuerza mayor, el contratante podrá optar entre: a) cancelar la orden de compra correspondiente, y continuar el proceso con el que resultare en segundo lugar, perdiendo el adjudicatario cualquier derecho adquirido sobre el llamado de referencia; b) cobrarle una multa por incumplimiento, equivalente al 0,70% por día de atraso, hasta un máximo de 10%, la cual será descontada del monto a pagar.

## ANEXO I

### MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA

Pedido de Cotización UGP N° 11/2017

“Material de Laboratorio”

Señores

Unidad de Gestión de Proyectos

Tras haber examinado los documentos del Pedido de Cotización UGP N° 11/17, inclusive los anexos, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer y entregar ..... de conformidad con esas condiciones y especificaciones por la suma de dólares estadounidenses ..... (U\$S .....) correspondientes a:

Convenimos en mantener esta oferta por un período de treinta días (30) días a partir de la fecha fijada para la entrega de ofertas, según las Condiciones de la invitación a presentar cotización; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la Notificación de Adjudicación (Orden de Compra), constituirá un contrato obligatorio.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de los plazos estipulados en el llamado, en ..... días corridos contados a partir de la fecha de la Orden de Compra.

Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de la que reciban.

....., ..... de 2017

Lugar                      Fecha

Razón Social: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

Domicilio Legal: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Pedido de Cotización UGP-DACC Nº 11/2017

“Material de Laboratorio”

**PLANILLA OFERTA ECONÓMICA**

1		2	3	4	5	6
Bienes		Cantidad	Precio Unitario	Costo Total (2 x 3)	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio Global (4 + 5)
1	Balanza de Precisión, 1 mg	1				
2	Electrodo de pH combinado para uso general. Con interior de gel (no recargable).	1				
3	Electrodo combinado de pH para uso general. Con solución del electrodo de referencia recargable.	2				

\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
(En carácter de)

Debidamente autorizado a firmar la oferta en nombre de \_\_\_\_\_

## ANEXO II

### Planilla de datos técnicos garantizados:

#### LOTE 1. Balanza de precisión, 1mg

Especificación Requerida Mínima	Especificación Ofrecida	Folio de su Oferta donde se puede verificar cumplimiento
Peso mínimo de muestra: <0,5 g		
Capacidad: 200 g		
Legibilidad: 0,001 g		
Repetibilidad: 0,002 g		
Linealidad: 0,002 g		
Calibración interna y externa		
Con cabina anti viento		
Con certificación de calibración		
Alimentación de Red 220V 50Hz o con adaptador INCLUIDO		

#### LOTE 2. Electrodo de pH combinado

Especificación Requerida Mínima	Especificación Ofrecida	Folio de su Oferta donde se puede verificar cumplimiento
Para uso General		
Con interior de gel		
Tamaño estándar		
Precisión 0,01		
Cuerpo de epoxi		
Con conexión BNC		

#### LOTE 3. Electrodo de pH combinado

Especificación Requerida Mínima	Especificación Ofrecida	Folio de su Oferta donde se puede verificar cumplimiento
Para uso General		
Con solución del electrodo de referencia recargable		
Tamaño estándar		
Precisión 0,01		
Cuerpo de epoxi		
Con protector del bulbo de vidrio (preferentemente retirable)		
Con conexión BNC		

### ANEXO III

#### ORDEN DE COMPRA Nº XX/17

#### “Proyecto Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático”

Montevideo, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

Señores de \_\_\_\_\_

Presente

Por medio de la presente comunicamos a Usted que le ha sido adjudicada la Compra de \_\_\_\_\_ correspondiente al Pedido de Cotización UGP Nº 11/17.

En virtud de la propuesta presentada por su empresa, el detalle de la adquisición es el siguiente:

<b>Productos:</b>	Material de Laboratorio
<b>Precio Total IVA Incluido:</b>	\$/USD ..... (pesos uruguayos/dólares estadounidenses .....)

**Forman parte integral de la presente Orden de Compra todas las condiciones y especificaciones técnicas establecidas oportunamente en las bases del Pedido de Cotización y en el presupuesto entregado.**

La factura deberá emitirse a nombre de “Proyecto Manejo Sustentable de los Recursos Naturales” (Proyecto DACC) con RUT 216943790017 y será entregada en la sede de la Unidad de Gestión de Proyectos, dirigida al “Área Adquisiciones y Contrataciones” en Avda. E. Garzón 456 – Piso 1 (Montevideo).

Sin otro particular saluda atentamente,